

 <p>E.S.E. San Cayetano "Una empresa a su servicio"</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA Nit. 804.007.868-4		
	Código: 100 - 01	Versión: 1.0 Fecha: 07-2015	Página 4 de 4
	DERECHO DE PETICION		

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **MARISOL BAEZ MEDINA**, Contadora Pública con tarjeta profesional TP – 50362-T, a solicitud del interesado y con base en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007; doy fe pública a ustedes del siguiente certificado.

Que la **E.S.E SAN CAYETANO DE GUAPOTA**, con Nit. 804.007.868-4; de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, canceló en la fecha correspondiente los aportes al sistema de seguridad social (**Salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales**), de los meses de los últimos seis (6) vigencia 2025 en relación con todos sus empleados.

Firmada en Guapotá, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025, se expide a solicitud del interesado.


ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
 GERENTE ESE


MARISOL BAEZ MEDINA
 CONTADORA E.S.E

¡Una Empresa a su Servicio!

CALLE 2 No 1 -55
 TELEFAX (097) 72960207 – CEL 3204912600
 E-mail: esesan cayetanoguapota@gmail.com
 Guapota, Santander